

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 009

Traslado (1 día) Art. 110 Código General del Proceso

Fecha: 07/07/2015

Entre: 07/07/2015 y 07/07/2015

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300920130035100	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	EMILIO GONZALEZ MENDEZ	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS ESS-EPS-S	07/07/2015		EN LA FECHA SE PROCEDE A FIJAR EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TERMINO DE UN DIA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE DEMANDA, DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA
73001333300920130121000	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	EDGAR MAURICIO LLANOS SILVA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	07/07/2015		EN LA FECHA SE PROCEDE A FIJAR EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TERMINO DE UN DIA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE DEMANDA, DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA
73001333300920140046500	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	ELISA ALVAREZ PEDREROS	CLINICA CALAMBEO DIACORSAS SUCURSAL INTITUTO DEL CORAZON DE IBAGUE	07/07/2015		EN LA FECHA SE PROCEDE A FIJAR EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TERMINO DE UN DIA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE DEMANDA, DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotacion
73001333300920140049000	ACCION REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	EDILSA RODRIGUEZ MORENO	RAMA JUDICIAL	07/07/2015		EN LA FECHA SE PROCEDE A FIJAR EN LISTA EL PRESENTE PROCESO POR EL TERMINO DE UN DIA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 110 DEL CGP PARA QUE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACION DE DEMANDA, DE ACUERDO CON EL PARAGRAFO 2 DEL ART. 175 DEL CPACA